

Signatura: EB 2013/110/INF.10  
Fecha: 3 de enero de 2014  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Resumen de las propuestas de proyecto y programa examinadas por la Junta Ejecutiva**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Brian Baldwin**  
Asesor Superior de Gestión de Operaciones  
Tel.: (+39) 06 5459 2377  
Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa de la Oficina de los Órganos  
Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 110º período de sesiones  
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2013

---

Para **información**

## Resumen de las propuestas de proyecto y programa examinadas por la Junta Ejecutiva

### I. Propuestas de proyecto y programa

1. En su 110º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa que se indican a continuación y que están en consonancia con el marco de sostenibilidad de la deuda.

#### A. África Occidental y Central

##### **Gabón: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural (EB 2013/110/R.46)**

2. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo con cargo al Fondo Fiduciario de España, por un monto total de EUR 4 250 000 (aproximadamente USD 5,4 millones), a la República de Gabón como financiación suplementaria para el Proyecto de Desarrollo Agrícola y Rural. Los representantes en la Junta Ejecutiva no formularon ninguna pregunta al respecto. El representante de Angola en la Junta Ejecutiva expresó el apoyo de los países de la Lista C a los objetivos del proyecto.

##### **Malí: Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales (EB 2013/110/R.16/Rev.1)**

3. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de un préstamo de DEG 10,8 millones y una donación de DEG 10,8 millones a la República de Malí para financiar el Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el nuevo proyecto en Malí, que estaba bien focalizado, y estuvo de acuerdo con que se trataba de una inversión pertinente. El Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales concuerda con las estrategias de desarrollo del país y se complementa adecuadamente con las intervenciones de otros donantes en Malí. Asimismo, tiene posibilidades de crear estabilidad, especialmente mediante su expansión al Norte del país. Se hizo hincapié en la necesidad de establecer una estrecha coordinación con otros donantes y prestar un apoyo específico al sector público. El Gerente del Programa en el País aseguró que los representantes de los donantes participarían en el comité directivo del proyecto y que se proporcionaría apoyo institucional al Ministerio de Empleo y Formación Profesional en los planos central y regional.

##### **Malí: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Fomento de la Productividad Agrícola - Financiación con cargo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) (EB 2013/110/R.17/Rev.1)**

4. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de financiación adicional para el proyecto a la República de Malí en forma de donación, por el monto de DEG 6,5 millones, con cargo al Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP). Los recursos del ASAP complementarán la financiación del Proyecto de Fomento de la Productividad Agrícola. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la intervención del ASAP en Malí. Se formuló una pregunta específica sobre la necesidad de integrar las evaluaciones del riesgo climático y de los recursos hídricos en el componente 2. Se confirmó que se habían previsto evaluaciones del riesgo para este componente, que se centra en el riego en pequeña escala y presta apoyo a los servicios meteorológicos de Malí, para proporcionar a los agricultores datos pertinentes que les ayuden a adaptarse a la escasez de agua.

##### **Nigeria: Programa de Adaptación al Cambio Climático y Apoyo a los Agronegocios en el Cinturón de la Sabana (EB 2013/110/R.18)**

5. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo del FIDA de USD 70 millones, una donación de USD 0,48 millones y una donación con cargo al ASAP de USD 15 millones a Nigeria para financiar el Programa de Adaptación al Cambio Climático y Apoyo a los Agronegocios en el Cinturón de la Sabana. La Junta aprobó el Programa de

Adaptación al Cambio Climático y Apoyo a los Agronegocios en el Cinturón de la Sabana de Nigeria con sujeción a que se finalizaran las negociaciones conforme a los términos y condiciones presentados a la Junta. El texto negociado se distribuiría oportunamente a la Junta para su información.

**Senegal: Ampliación del Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas (EB 2013/110/R.19/Rev.1)**

6. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la Ampliación del Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas por valor de DEG 22,6 millones. La Junta planteó algunas inquietudes acerca de las prioridades de las cadenas de valor focalizadas en cuanto a la demanda nacional efectiva y los foros interprofesionales, cuyo funcionamiento podría resultar costoso. Asimismo, la Junta hizo hincapié en la necesidad de trabajar más con organizaciones centrales nacionales de agricultores en lugar de con organizaciones de agricultores en los planos local y regional. El FIDA indicó que los objetivos del proyecto eran garantizar la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores de la cuenca del maní (*Bassin arachidier*) en el Senegal y mejorar el acceso al mercado de estas personas para la venta de excedentes. Las cadenas de valor se seleccionaron, entre otros factores, en función de que hubiera mercados locales, nacionales y regionales sólidos. Por lo que se refiere a las organizaciones centrales, el FIDA señaló que el proyecto funcionaría a todos los niveles estableciendo un fuerte vínculo entre las organizaciones locales, regionales y nacionales de agricultores. En cuanto a los foros interprofesionales, el FIDA indicó que esos foros estaban gestionados por los propios agentes de las cadenas de valor con la ayuda del proyecto.

**B. África Oriental y Meridional**

**Etiopía: Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores—Fase III (EB 2013/110/R.20/Rev.1)**

7. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo en condiciones muy favorables de DEG 55,3 millones a la República Democrática Federal de Etiopía para financiar el Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores—Fase III. Se recabaron información y observaciones constructivas de los representantes en la Junta Ejecutiva por Alemania, Angola, Canadá, Estados Unidos de América, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Suiza. Muchas de esas observaciones se formularon antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva al Gerente del Programa en el País, quien proporcionó las respuestas oportunas. La cuestión principal se refería a las enseñanzas extraídas y la manera en que estas podían presentarse sistemáticamente a la Junta Ejecutiva. La segunda cuestión se refería a cómo se beneficiarían las mujeres de esta inversión y la tercera, a la descentralización de los arreglos de ejecución en el plano local, teniendo en cuenta las deficiencias en cuanto a la capacidad de ejecución en los ámbitos federal y regional. El Director Regional y el Gerente del Programa en el País respondieron adecuadamente a estas cuestiones y dieron garantías a los representantes en la Junta Ejecutiva de que se seguirían tratando estos temas con los asociados para el desarrollo a nivel del país.

**Rwanda: Proyecto de Apoyo a los Agronegocios y las Actividades Poscosecha para Fomentar la Capacidad de Resistencia al Cambio Climático (EB 2013/110/R.21/Rev.1)**

8. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo en condiciones muy favorables por valor de DEG 8,77 millones, una donación por valor de DEG 8,77 millones y una donación con cargo al ASAP por valor de DEG 4,51 millones a la República de Rwanda para financiar el Proyecto de Apoyo a los Agronegocios y las Actividades Poscosecha. Se recabaron información y observaciones constructivas de los representantes en la Junta Ejecutiva por Alemania, Angola, Japón, Países Bajos y Suiza. Muchas de esas observaciones se formularon antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva al Gerente del Programa en el País, quien proporcionó las respuestas oportunas. La cuestión principal se refería a las enseñanzas extraídas y la manera en que estas podían presentarse sistemáticamente a la Junta Ejecutiva.

**Zambia: Programa de Expansión de la Financiación Rural  
(EB 2013/110/R.22/Rev.1)**

9. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo del FIDA por valor de DEG 5,5 millones y un préstamo del Fondo Fiduciario de España de EUR 9,00 millones para financiar el Programa de Expansión de la Financiación Rural. En el curso de las deliberaciones de la Junta, la División de África Oriental y Meridional brindó aclaraciones sobre las cuestiones relacionadas con la consulta mantenida por las misiones de diseño con los asociados en el desarrollo. Se seguirán celebrando intensas consultas con los asociados. Asimismo, se seguirán promoviendo oportunidades de asociación potenciales con el fin de mejorar la provisión de servicios y productos financieros en las zonas rurales de Zambia. La Junta Ejecutiva examinó la cuestión de las "enseñanzas extraídas" como un asunto a nivel institucional que debía abordarse de manera más sistemática. Se acordó que la experiencia adquirida con la ejecución del Programa de Financiación Rural, ya concluido, se extraería del expediente del programa y se compartiría.

**C. Asia y el Pacífico**

**China: Proyecto de Fomento de Agronegocios de Pequeños Agricultores en Shiyan (EB 2013/110/R.23/Rev.1)**

10. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de un préstamo en condiciones ordinarias (plazo de 18 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente) por valor de DEG 28,55 millones para financiar el Proyecto de Fomento de Agronegocios de Pequeños Agricultores en Shiyan. Al aprobar el proyecto, los representantes en la Junta Ejecutiva acogieron con satisfacción el hecho de que se tratara de un proyecto piloto innovador que se beneficiaba de un volumen importante de fondos de contrapartida, lo que ponía de manifiesto un mayor compromiso de los gobiernos central y local para la consecución de sus objetivos de desarrollo incluso una vez finalizado el proyecto. Esto era una buena señal para que las intervenciones llegaran a ser sostenibles y para la posterior ampliación de escala de las mejores prácticas derivadas del proyecto. Los representantes en la Junta Ejecutiva también acogieron con agrado la atención prestada a las innovaciones en las esferas del fomento de cooperativas en favor de los agricultores pobres, las cadenas de valor de productos especializados para las personas pobres, las disposiciones de financiación centradas cuidadosamente en las cadenas de valor internas y los vínculos con el mercado.

**Pakistán: Proyecto de Fomento del Acceso a los Mercados y a la Producción Ganadera (EB 2013/110/R.24/Rev.1)**

11. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 22,43 millones y una donación de DEG 0,386 millones para financiar el Proyecto de Fomento del Acceso a los Mercados y a la Producción Ganadera. Al aprobar el proyecto, los representantes en la Junta Ejecutiva pidieron aclaraciones sobre los aspectos siguientes: i) la manera en que se habrían incorporado al proyecto las estructuras de gobierno locales, y cómo se habría resuelto el problema de la capacidad deficiente de dichas estructuras; ii) si la financiación propuesta para la adquisición y el suministro de vacunas habría influido en la sostenibilidad del proyecto; iii) el importe a título de cofinanciación que se preveía obtener del sector privado, y iv) el riesgo de fluctuación de los precios de la leche y los productos avícolas. Se aclaró lo siguiente: i) el proyecto será ejecutado por las instituciones competentes del gobierno local, y se ha destinado una cantidad importante de recursos a fortalecer la capacidad de esas instituciones; ii) los fondos para la adquisición y el suministro de vacunas y medicamentos se ha concebido como un mecanismo para garantizar la sostenibilidad después del proyecto; iii) es difícil cuantificar el volumen de recursos que se obtendrá del sector privado para el proyecto durante la fase de ejecución, pero diversos operadores del sector privado han expresado interés en estar vinculados y asociados al proyecto, y iv) teniendo en cuenta los datos disponibles sobre los precios de la leche y los productos avícolas en la zona objetivo durante el último decenio, los riesgos relacionados con la fluctuación

de precios se consideran bajos. Antes del período de sesiones se recibieron observaciones y solicitudes de aclaración por escrito sobre los aspectos siguientes: i) la justificación de un proyecto en el Punjab; ii) la justificación de las contribuciones de comunidades y particulares para el subcomponente de infraestructura comunitaria; iii) las razones fundamentales que habían motivado la prevalencia de la pobreza en el medio rural del Punjab, y iv) la estrategia de focalización. Se respondió a estas observaciones por escrito.

**Viet Nam: Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en las Provincias de Ben Tre y Tra Vinh del Delta del Río Mekong (EB 2013/110/R.25/Rev.1)**

12. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 14,35 millones en condiciones muy favorables y una donación con cargo al Fondo Fiduciario del ASAP de DEG 7,82 millones para financiar el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en las Provincias de Ben Tre y Tra Vinh del Delta del Río Mekong. En el curso de las deliberaciones de la Junta Ejecutiva, la división aclaró distintos aspectos relacionados con la financiación de contrapartida, la ampliación de escala de las actividades del proyecto, las iniciativas de adaptación al cambio climático existentes, la financiación rural y las estrategias para promover la participación del sector privado, así como las cuestiones de género.

**D. América Latina y el Caribe**

**Brasil: Coordinación y Diálogo sobre Políticas para Reducir la Pobreza y las Desigualdades en la Región Semiárida del Nordeste del Brasil (Proyecto Dom Helder Câmara – Fase II) (EB 2013/110/R.47/Rev.1)**

**Brasil: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en la Región Semiárida de Bahía (Proyecto a favor del Semiárido) (EB 2013/110/R.26/Rev.1)**

13. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 2,0 millones y un préstamo de EUR 11,36 millones para financiar el Proyecto Dom Helder Câmara, y un préstamo de DEG 29,26 millones para financiar el Proyecto a favor del Semiárido, ambos en el Brasil. Los representantes en la Junta Ejecutiva expresaron su reconocimiento por la focalización geográfica de estos proyectos en el Noreste del Brasil, que consideraban adecuada ya que era la región más pobre del país, y por el hecho de que brindarían la posibilidad de impulsar cambios estructurales en beneficio de la población rural pobre, estuvieran armonizados con las políticas públicas vigentes de lucha contra la pobreza rural y tuvieran como objetivo contribuir a aplicar con éxito estas políticas. Los representantes en la Junta destacaron que la experiencia de la primera fase del Proyecto Dom Helder Câmara había sido positiva, lo que contribuiría al éxito de estos proyectos recientemente aprobados como fuente de innovación y buenas prácticas que pudieran reproducirse y ampliarse. También se reconoció la contribución del Fondo Fiduciario de España, que había permitido al FIDA cofinanciar el Proyecto Dom Helder Câmara.

**E. Cercano Oriente, África del Norte y Europa**

**Kirguistán: Programa de Desarrollo de la Ganadería y el Mercado – Fase II (EB 2013/110/R.27/Rev.1)**

14. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo en condiciones muy favorables por valor de DEG 7,2 millones, una donación por valor de DEG 7,2 millones y una donación con cargo al Fondo Fiduciario del ASAP por valor de DEG 6,5 millones para financiar el Programa de Desarrollo de la Ganadería y el Mercado – Fase II. Durante las deliberaciones, la Junta expresó su agradecimiento por las minuciosas respuestas proporcionadas a las preguntas técnicas recibidas antes del período de sesiones.